



DECRETO EXENTO N° 1.477

RETIRO, 23 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Las solicitudes de fecha 23.05.2011, presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

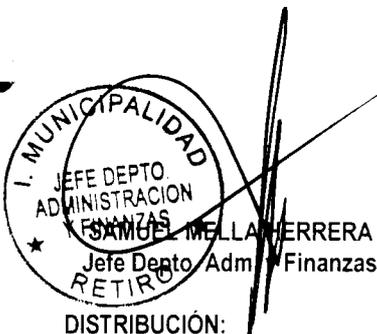
DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : VIRGINIA CAMPOS GATICA  
RUT : N° 9.422.308-3  
CARGO : Administrativo JPL  
DESDE : 23.05.2011 p.m.  
HASTA : 23.05.2011  
N° DÍAS : ½ día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Realizar trámites en Serviu Linares.

NOMBRE : NELDA GODOY CISTERNA  
RUT : N° 8.924.762-4  
CARGO : Encargada Adquisiciones  
DESDE : 24.05.2011 p.m.  
HASTA : 24.05.2011  
N° DÍAS : ½ día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Control médico de Hijo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
  - Interesados
  - Carpeta Funcionario(2)
  - Unidad de Control Interno.
  - Archivo Control de Asistencia.
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- GBT/SMH/erv